



## DIAGNOSTICO

Programa Presupuestal: **Gestión Integral de Riesgos**

Objetivo: **Fortalecer la capacidad institucional del municipio en materia de protección civil, mediante acciones de prevención, capacitación, equipamiento y atención de emergencias, con el fin de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de la población, sus bienes y el entorno.**

Unidad Administrativa Responsable: **Protección Civil.**

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**

### **Objetivos Estratégicos:**

1. Contribuir con la ciudadanía para la formación de comités en las diferentes localidades del municipio, en el tema de la protección civil realizando diferentes capacitaciones en conjunto con delegados y ciudadanía en general.



## 1. Antecedentes del Problema Público

La protección civil es una función pública estratégica orientada a prevenir, reducir y atender riesgos que puedan afectar la vida, la integridad física, el patrimonio de la población y el entorno ecológico. En el ámbito municipal, su relevancia radica en que el municipio constituye el primer nivel de respuesta ante emergencias, accidentes, incendios y demás fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico.

En el municipio de Metepec, Hidalgo, esta función ha adquirido mayor importancia en los últimos años como resultado del incremento en la demanda de servicios de atención prehospitalaria, traslados programados, inspecciones, verificaciones de medidas de seguridad y acciones de capacitación preventiva. De manera particular, a partir del año 2020 se hizo evidente la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del área responsable, tanto en recursos humanos como materiales y operativos, a fin de brindar una atención más oportuna y eficiente a la población.

En este contexto, la protección civil municipal requiere consolidarse bajo un enfoque de gestión integral del riesgo, que no se limite a la atención reactiva de emergencias, sino que incorpore acciones de prevención, preparación, auxilio y fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales. Asimismo, la guía metodológica para la elaboración de diagnósticos establece que el problema público debe analizarse a partir de sus antecedentes, estado actual, evolución, experiencias de atención y cobertura, con el propósito de sustentar técnicamente la intervención pública.

## 2. Definición del problema público

En el municipio de Metepec persiste una insuficiente capacidad preventiva, organizativa y de respuesta ante riesgos, emergencias y desastres, derivada de una limitada cultura de protección civil, de la necesidad de fortalecer instrumentos de planeación y actuación en la materia, así como de capacidades institucionales aún insuficientes para atender integralmente las contingencias que se presentan en el territorio municipal.



Este problema se expresa en distintos ámbitos. Por un lado, la población y diversos sectores sociales presentan áreas de oportunidad en materia de autoprotección, prevención de riesgos y actuación ante emergencias. Por otro, el municipio enfrenta la necesidad de fortalecer la capacitación, el equipamiento, la planeación operativa y la organización comunitaria para mejorar la eficacia de la respuesta institucional.

En consecuencia, el problema público puede definirse como la **alta vulnerabilidad de la población y del territorio municipal ante fenómenos perturbadores, asociada a capacidades preventivas y de respuesta aún limitadas en materia de protección civil.**

### 3. Estado Actual del problema público

Actualmente, el municipio presenta una demanda permanente de servicios relacionados con la protección civil, tanto en su vertiente preventiva como reactiva. Durante el periodo de enero a junio de 2024 se registraron **152 traslados programados, 45 reportes por accidentes viales**, principalmente de motocicleta, **19 reportes de incendios de pastizales** y **30 capacitaciones** en materia de protección civil, primeros auxilios, manejo y uso de extintores y prevención de incendios, dirigidas a sectores públicos y privados. Asimismo, se atendieron reportes de enjambres de abejas y se realizaron inspecciones y verificaciones en estructuras públicas y privadas.

La información disponible permite identificar que el problema público tiene presencia constante y que su atención demanda acciones simultáneas de prevención, atención inmediata y fortalecimiento institucional. La recurrencia de accidentes, incendios y reportes diversos evidencia que la exposición al riesgo es permanente y que la capacidad municipal debe mantenerse en condiciones operativas adecuadas para responder con oportunidad.

De igual forma, se identifican necesidades relacionadas con la disponibilidad de equipo, la capacitación del personal operativo y administrativo y el fortalecimiento de la capacidad humana del área. Estos factores inciden directamente en la eficacia de la atención brindada a la población y en la posibilidad de ampliar la cobertura de acciones preventivas.



En términos generales, el estado actual del problema muestra que, si bien el municipio cuenta con acciones operativas en marcha, todavía existen brechas en materia de cultura preventiva, preparación comunitaria, cobertura de servicios y fortalecimiento institucional.

#### **4. Evolución del problema Público**

La evolución del problema público en Metepec muestra una transición gradual desde una atención centrada principalmente en la respuesta a emergencias hacia una visión más amplia de prevención y gestión del riesgo. Desde la consolidación del área responsable se han desarrollado actividades de atención prehospitalaria, traslados programados, inspecciones, verificaciones y capacitaciones orientadas a la ciudadanía y a diversos sectores del municipio.

Estas acciones han permitido avances relevantes en la atención de urgencias, en la reducción de riesgos inmediatos y en la difusión de medidas básicas de autoprotección. De acuerdo con la información operativa disponible, la prestación de servicios prehospitalarios y traslados ha fortalecido la capacidad de respuesta municipal, mientras que las actividades de capacitación e inspección han contribuido a mejorar las condiciones preventivas en espacios públicos y privados.

Sin embargo, la evolución del problema también evidencia que la demanda de servicios se mantiene y que la vulnerabilidad ante riesgos no ha sido superada de manera integral. Persisten retos vinculados con la ampliación de la cobertura preventiva, la consolidación de estructuras comunitarias de apoyo, la actualización de instrumentos técnicos y la suficiencia de recursos humanos y materiales.

Por ello, la evolución del problema no refleja su disminución definitiva, sino la necesidad de profundizar un proceso de fortalecimiento institucional que permita pasar de una atención predominantemente reactiva a una gestión integral del riesgo con enfoque preventivo, territorial y participativo.



## **5. Experiencias de Atención**

### **Brigadas comunitarias de protección civil.**

En México se han documentado experiencias exitosas de integración de brigadas comunitarias para fortalecer la preparación y la respuesta local ante emergencias. PreventionWeb reporta que, durante inundaciones en Tabasco, las brigadas comunitarias funcionaron como grupos organizados de primera respuesta, difundieron alertas, apoyaron a las familias para proteger bienes y coordinaron acciones con Protección Civil y la Cruz Roja. También se ha documentado que estas brigadas fueron reconocidas formalmente por autoridades estatales, incrementando la preparación y la capacidad de respuesta a nivel comunitario. Esta práctica es viable para Metepec, Hidalgo, mediante la integración de brigadas en localidades o zonas prioritarias, particularmente en áreas con antecedentes de incendios de pastizal, accidentes o condiciones de mayor exposición al riesgo, a fin de fortalecer la organización social y ampliar la cobertura preventiva.

### **Planes de acción comunitaria para la gestión local del riesgo.**

El Atlas Nacional de Riesgos difunde un modelo de Plan de Acción Comunitario orientado a la gestión de riesgos y resiliencia comunitaria. Este instrumento promueve la identificación participativa de riesgos, recursos disponibles, responsables comunitarios, rutas de evacuación y acciones antes, durante y después de una emergencia. Su principal fortaleza consiste en ordenar la participación de la comunidad frente a contingencias y establecer mecanismos básicos de organización local. Esta práctica puede implementarse en Metepec en localidades o zonas con mayor vulnerabilidad, permitiendo fortalecer la prevención territorial, la preparación comunitaria y la capacidad de respuesta ante emergencias sin requerir una estructura operativa compleja.

### **Programas escolares de protección civil.**

La Secretaría de Educación Pública ha impulsado programas escolares de protección civil que contemplan la integración de comités y brigadas, la elaboración de directorios de comunicación, la identificación de rutas de evacuación, la instalación de señalética y la realización de simulacros. Los materiales oficiales establecen que las escuelas deben contar con un programa que les permita afrontar



emergencias y reducir riesgos con apoyo de las instancias estatales y municipales competentes. Asimismo, el Manual de Seguridad Escolar destaca la importancia de integrar comités de protección civil y seguridad escolar, organizar brigadas por grupo y realizar simulacros constantes con registros de mejora. Esta práctica resulta aplicable en Metepec mediante un esquema municipal de protección civil escolar que fortalezca la cultura preventiva desde edades tempranas y amplíe la cobertura de acciones de capacitación y preparación en espacios educativos.

En conjunto, estas experiencias muestran que las acciones con mayor potencial de adaptación para el municipio son aquellas que fortalecen la organización comunitaria, la planeación territorial del riesgo y la cultura preventiva en escuelas y localidades. Por ello, se consideran viables para Metepec la integración de brigadas comunitarias, la elaboración de planes de acción comunitaria y el impulso de programas escolares de protección civil, como mecanismos complementarios para mejorar la prevención, la preparación y la respuesta ante emergencias.

## **6. Cobertura del Problema Público**

### **Población o área de enfoque potencial:**

Está constituida por la totalidad de la población del municipio de Metepec, así como por los espacios públicos, inmuebles, infraestructura, establecimientos, instituciones educativas y localidades asentadas dentro del territorio municipal que pueden verse afectadas por accidentes, incendios, contingencias o fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico. En este sentido, la población o área de enfoque potencial comprende a todas las personas y espacios susceptibles de enfrentar alguna situación de riesgo dentro del municipio.

### **Población o área de enfoque objetivo**

Está integrada por la población, inmuebles, establecimientos, instituciones y localidades del municipio que, por sus condiciones de exposición, vulnerabilidad, incidencia de reportes o necesidad de atención, requieren intervención prioritaria mediante servicios de protección civil. Comprende específicamente a personas que demandan atención prehospitalaria o traslados programados, espacios sujetos a



inspección y verificación, así como grupos comunitarios y escolares susceptibles de incorporación a acciones de capacitación, organización preventiva e integración de brigadas.

La delimitación de la población o área de enfoque objetivo se realiza a partir de la incidencia de emergencias atendidas, de la identificación de zonas o espacios con mayor exposición al riesgo y de la demanda de servicios preventivos y correctivos en el territorio municipal.

En términos operativos, se ha procurado dar cobertura a más del 70% de los servicios que competen al área, entre los que se encuentran capacitaciones, emisión de opiniones técnicas, inspecciones, verificaciones, atención prehospitalaria, traslados programados y reportes generales que comprometen la integridad física, emocional y estructural de la ciudadanía, así como del entorno ecológico del municipio.

## **7. Presupuesto aproximado**

\$ 1,643,506.60

## **8. Fuentes de Información**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo.
- Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028.
- Plan Municipal de Desarrollo de Metepec 2024-2027.
- Reglamentación municipal aplicable en materia de protección civil.
- Registros administrativos del área de Protección Civil del Municipio de Metepec.
- Bitácoras de servicio, reportes de atención, inspecciones, verificaciones y capacitaciones.
- Atlas Nacional de Riesgos.
- PreventionWeb, experiencias de resiliencia y brigadas comunitarias en México.
- Secretaría de Educación Pública, materiales de protección civil y seguridad escolar.
- Documentos técnicos y metodológicos para la elaboración de diagnósticos de programas públicos.